Subordinadas de complemento directo (orden)



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

Cuando un verbo transitivo tiene como complemento directo una oración subordinada sustantiva introducida por "que", y esta subordinada a su vez tiene un complemento directo (CD), nuestro dialecto admite el orden estándar (verbo + [que... CD]), que es el más usado, pero también un orden invertido en donde el CD de la subordinada se usa detrás del verbo de la principal (por ejemplo: "*comprendo lo tuyo que te preocupe*" = *comprendo que te preocupe lo tuyo*).

Este orden tan peculiar lo hemos observado en algunas frases, pero se necesitaría un estudio más amplio y detallado para entenderlo mejor y ver si es una norma general o sólo se usa bajo ciertas condiciones, como creemos, pues hay casos en los que claramente no es posible (por ejemplo no puede decirse *"*el médico me dijo vitaminas que tomase*", muy probablemente porque "*dijo vitaminas*" no encaja demasiado bien como fragmento, mientras que "*comprendo lo tuyo*" si es perfectamente normal).

En la frase, por ejemplo, "*Me pidió patatas que comprara*", podría tratarse, efectivamente, de una alteración del orden normal de la frase (*Me pidió que comprara patatas*), o podría ser una especie de añadido posterior, donde el hablante dice "Me pidió patatas", y luego añade la idea de que quería que las comprase, en cuyo caso más que un cambio de orden se trataría de una elipsis del pronombre (*Me pidió patatas, que LAS comprara*) o un caso de lo que los ingleses denominan "*afterthought*".

.

• Nesecito un poco de agua que me traigáis.

• Quiero dos coles que me cortes cuando vayes al güelto.

• Te via pedil un favó que me jagas. Si tenís un barreño grande, mira vel, que nesecitamos pa las floretas mañana.

• Ahí anda en el corral intentando las gallinas que nô salgan por el bujero ese del lao la cuadra, tapándolo bien.

Campos semánticos: Gramática

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com